

MEMORIA 2017



La Confianza Ltda.
Cooperativa de Crédito Laboral

CONTENIDO

PARTE UNO

- 1 Misión y Visión
- 2 Valores del Cooperativismo
- 3 Estructura Organizacional
- 4 Informe Ejecutivo del Presidente del Consejo de Administración
- 5 Informe del Consejo de Vigilancia
- 6 Informe del Comité de Educación
- 7 Informe del Comité de Previsión

PARTE DOS – QUIENES SOMOS

- 6 Historia del Cooperativismo
- 7 Nuestra Historia
- 8 Registro y Adhesiones

PARTE TRES – DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 9 Nuestros números
- 10 Estados Financieros Auditados
- 11 Reconocimientos



Eynar Morales Monzón

PRESIDENTE

Johan Acuña Machicado

TESORERO

Naim Casas Choque

SECRETARIO

Vanesa Sandoval Montes

VOCAL

Roberto Coriza Llanos

VOCAL



Pedro Carpio Pando

PRESIDENTE

Ximena Inchausti Bascón

SECRETARIO

Reynaldo Luizaga Saavedra

VOCAL

Pabel Zenteno Uría

VOCAL

Marco Oporto Torres

VOCAL



Roxana Lina Ramos Cassas
PRESIDENTE

Carmen Pamela Grandi Moyano
SECRETARIA



Roberto Pablo Choque Flores
PRESIDENTE

Vladimir Alberto Llanos Centeno
SECRETARIO

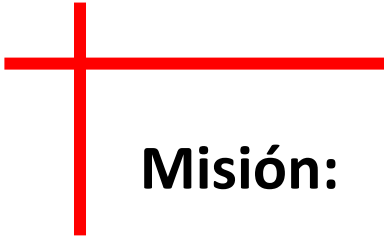


Dayton Yujra Flores
ADMINISTRADOR GENERAL a.i.
Sandy Muñoz Nina
ASESOR DE CRÉDITOS I
Noemi Conde Soruco
ASESOR DE CRÉDITOS
Lady Vanesa Mamani Choque
ASISTENTE OPERATIVO



La Confianza Ltda.
Cooperativa de Crédito Laboral

PARTE UNO



Misión:

Apoyar el crecimiento económico de los funcionarios de Prodem, fomentando el ahorro de los socios a través de la formación de un fondo individual de retiro, al mismo tiempo, brindar créditos ágiles, apoyados en un equipo de personas competentes y comprometidas.

Visión:

Ser una institución sostenible, sólida y solvente que brinde seguridad a nuestros socios, haciendo énfasis en la solidaridad.



VALORES DEL COOPERATIVISMO

Los valores del sistema cooperativista nacional e internacional son:

- Ingreso libre y voluntario
- Gestión democrática
- Participación económica
- Autonomía e Independencia
- Educación y formación e información
- Cooperación entre Cooperativas
- Interés por la comunidad

Pero no podemos considerarnos cooperativistas sólo por estar inscritos en una cooperativa, el cooperativismo es mucho más que eso, es la conciencia de la necesidad de unidad como uno de los medios para que los trabajadores profesionales busquen la solución de sus problemas en ellos mismos.

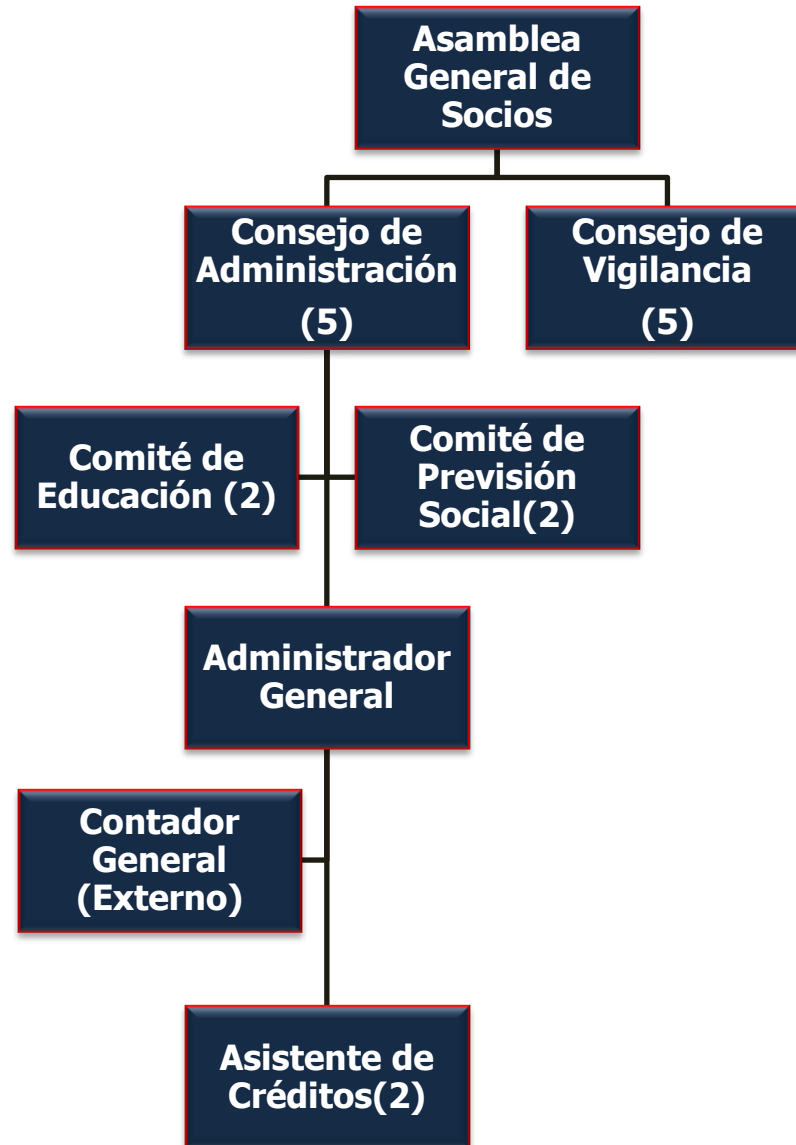
El espíritu cooperativo es la práctica de estos valores, es la conciencia de que se debe educar a la comunidad y a los asociados para que sirvan a sí mismos y a la sociedad con el mayor desprendimiento, la mayor eficiencia y sin interés de lucro; es la entrega de nuestra inteligencia y de gran parte de nuestro accionar al establecimiento de condiciones de justicia social y bienes para toda la sociedad.

VALORES DEL COOPERATIVISMO

Adicionalmente al espíritu cooperativo, tenemos definidos los siguientes valores:

- **Excelencia.** Practicar de manera sobresaliente los valores, principios y normas que conduzcan al trabajo individual y en equipo.
- **Autonomía.** Actuar con independencia, atendiendo las normas que rigen la institución, en beneficio del Cooperativismo.
- **Compromiso.** Cumplir una labor, evento o acción de manera responsable y eficiente.
- **Eficiencia.** Ejecutar las actividades acorde con los objetivos esperados al menor costo posible.
- **Confidencialidad.** Mantener en reserva la información que guarde relación con el trabajo de la Institución.
- **Transparencia.** Practicar las reglas , procedimientos u obligaciones de la Institución con claridad.
- **Responsabilidad.** Cumplir con las funciones y tareas asignadas a satisfacción de la Institución.
- **Solidaridad.** Proporcionar apoyo espontáneo, generoso y voluntarioso en beneficio de otros.
- **Humildad.** Actuar de manera sencilla en el trato con los demás, respetando las diferencias y limitaciones individuales.
- **Honestidad.** Actuar con decencia, decoro, probidad, rectitud y justicia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



INFORME EJECUTIVO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados socios:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, corresponde presentar el informe de labores por la gestión 2017.

En la Asamblea General de fecha 10 de Marzo de 2017, se eligió al Comité Electoral conformado por: Beatriz Rodriguez, Luis Aduviri, Pamela Grandi, con las funciones de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, para la convocatoria a elecciones y el posterior nombramiento de los Consejos de: Administración y Vigilancia por el periodo 2017-2019.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2017, el Comité Electoral informó que en una primera convocatoria a inscripción de frentes para las respectivas elecciones, se declaró desierta debido al ausentismo manifestado por los socios (as), en una segunda convocatoria se declaró ganadora a la única propuesta conformada por: Eynar Morales Monzón como Presidente, Naim Casas Choque como Secretario, Johan Acuña Machicado como Tesorero, como Vocales: Vanesa Sandoval Montes y Roberto Coriza Llanos. Al no presentarse asociados para el Consejo de Vigilancia, se decidió invitar al anterior Consejo conformado por Pedro Carpio como Presidente, Ximena Inchausti Bascón como Secretaria y Vocales: Reynaldo Luizaga Saavedra, Pabel Zenteno Uría y Marco Oporto Torres.

En Asamblea General del 28 de Marzo del 2016 se determinó conformar los Comités de Educación y Previsión Social conformados por: Roxana Ramos como Presidente, Pamela Grandi como Secretaria y Pablo Choque como Presidente y Vladimir Llanos como Secretario respectivamente.

El comité de Educación tiene la responsabilidad de enseñar sobre los derechos y obligaciones a las asociadas y asociados, para este fin tiene recursos del 5% de las utilidades de la gestión 2016. En la gestión pasada se realizó una actividad de capacitación en la Ley N°356 “Ley General de Cooperativas” y su decreto Reglamentario N° 1995, en la ciudad de Cochabamba, con la participación de los socios a nivel nacional.

El Comité de Previsión Social tiene por objetivo elaborar programas de salud preventivos y gestionar apoyo económico a las asociadas y asociados y sus dependientes que presenten problemas de salud graves que el seguro general no cubre. Tienen el 5% de las utilidades generadas en la gestión 2016. Adicionalmente en la Asamblea General del 28 de Marzo de 2016 se determinó incrementar un 5% adicional considerando que era insuficiente el monto destinado a este fin. En Asamblea extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016 se determinó el apoyo adicional del 3% sobre los aportes incrementado los recursos, a fin de ampliar el apoyo a nuestros asociados.

El Comité de Previsión Social realizó dos apoyos económicos, el primero para la compra de una prótesis a uno de nuestros socios perteneciente al Departamento de Santa Cruz.

El segundo apoyo se realizó para realizar el pago de una sesión de quimioterapia al hijo de un socio perteneciente al Departamento de Cochabamba, que tenía un tratamiento en la Argentina, lo que implicaba el cambio de moneda y una comisión por transferencia.

En el caso de la compra de la divisa se realizó a T.C. de compra BCB 6.86 y se autorizó la excepción de la comisión por la transferencia, por lo que agradecemos al Banco Prodem S.A. y a sus ejecutivos por apoyar esta campaña.

También es necesario informar que las actividades de los dos comités tienen sus respectivos informes de Auditoria Externa que en resumen tienen una opinión **“razonable”**, lo que quiere decir que se cumplieron los reglamentos que los rigen y que el destino de los mismos fue cumplido.

El pilar fundamental para que la Cooperativa tenga éxito a nivel nacional es el apoyo desprendido del Banco Prodem S.A. a través del señor Bladimir Reverón Madrid, Gerente General, de manera intangible como en lo material y fortalece el gradual crecimiento de nuestra Cooperativa constituyéndose única por su magnitud y modelo de cooperativismo en Bolivia.

Durante la pasada gestión, el Consejo de Administración se fijó la meta incrementar el crecimiento de la cartera crediticia, lograr cubrir los gastos fijos y variables que generaba la Cooperativa, el único camino que se podía emprender es la generación de ingresos financieros por medio de la colocación de créditos con los siguientes productos crediticios: Emergencia, Salvavidas y el Crédito Amigo que en una combinación cerramos con Bs.16.857.347 en 585 solicitudes de crédito. Al cierre de la pasada gestión no se registró mora y se constituyó Bs.435,740. - por provisiones específicas con una cobertura del 2.58% sobre el total de cartera bruta, que se considera suficiente para riesgos de impago.

La gestión 2017 se trabajó en la incorporación de los nuevos socios con el objetivo de mantener e incrementar la cantidad de socios afiliados a la Cooperativa. Para este fin se realizaron campañas periódicas de invitación para unirse a la Cooperativa, es así que se cerró con 2241 socios afiliados y con un Fondo Social de Bs 21.656.677,00 monto base para la otorgación de créditos.

Los resultados financieros al 31 de diciembre de 2017 cerraron en Bs. 712.178 .00 con un incremento de Bs.239.319.00 (51%) con relación a la gestión pasada, cuando se registraba Bs.472.859.00.

Quiero felicitar y agradecer el trabajo tenaz de los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Previsión Social, a los colaboradores, y también el apoyo recibido por parte de los funcionarios del Banco Prodem S.A. que de forma coordinada y unida, logramos resultados aceptables y que superaron las metas propuestas.

Eynar Morales M.
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

En cumplimiento al Art. 106 párrafo 7 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Confianza Ltda., el Consejo de Vigilancia se permite elevar y poner a consideración de la respetable Asamblea Ordinaria de Socios y Socias el Informe de gestión por las actividades realizadas durante la gestión 2017.

En la gestión 2017, el Consejo de Vigilancia, estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: PEDRO CARPIO PANDO

SECRETARIA: XIMENA INCHAUSTI BASCON

VOCAL: REYNALDO LUIZAGA SAAVEDRA
PABEL ZENTENO URIA
MARCO OPORTO TORRES

En la mencionada gestión, este consejo ha sesionado 8 veces, en las siguientes fechas:

- 22 de Febrero de 2017
- 12 de Abril de 2017
- 10 de Mayo de 2017
- 14 de Junio de 2017
- 25 de Julio de 2017
- 28 de Septiembre de 2017
- 19 de Octubre de 2017
- 30 de Noviembre de 2017

En las sesiones referidas se han tratado los siguientes puntos relevantes:

- a) Elaboración de la Solicitud de Cotizaciones y selección de la empresa que realizaría la Auditoria Externa 2017.
- b) Elaboración del Plan de actividades del Consejo de Vigilancia para la gestión 2017.
- c) Revisión de las Actas de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Socios, del Consejo de Administración y los informes de Auditoria Externa.
- d) Revisión de Reportes de créditos de personal desvinculado del Banco Prodem S.A.
- e) Revisión de Contratos tipo y procedimientos respecto a los mismos.
- f) Revisión de registros y transacciones contables por muestra.
- g) Revisión de los productos de cartera vigentes.
- h) Revisión de los temas referidos a Responsabilidad Social de la Cooperativa.
- i) Revisión a las actividades planificadas y ejecutadas por el Consejo de Administración; tales como el Campeonato Integración 2017 “Juntos Podemos más”, del cual está pendiente una confirmación de condonación de gastos y la aplicación del saldo de los importes recaudados a favor de la Cooperativa, aspecto que será objeto de seguimiento.
- j) Implementación de una Biblioteca Electrónica de informes y documentos exclusivos de este Consejo, ubicada en el File Server de la Institución.
- k) Gestión de evaluación de la situación administrativa de la Cooperativa por cambio del Administrador durante la gestión 2017.
- l) Gestión de acceso a nivel de consulta a los sistemas de la Cooperativa de parte de dos miembros de este Consejo, a fin de ejecutar revisiones periódicas de los movimientos financieros de la misma.

Auditoría Externa

La auditoría externa a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, ha sido ejecutada por una nueva empresa llamada **Consultores en Auditoría “Nina & Muñoz Ltda.”**, en vista de que la anterior, **“Seraudit Ltda.”**, ha cumplido tres gestiones auditando nuestros estados financieros y según norma del Ente fiscalizador, se debe cambiar de empresa auditora.

La conclusión en resumen del informe preliminar del Auditor Independiente es la siguiente:

*En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Crédito Laboral “La Confianza Ltda.”** al 31 de diciembre de 2017.*

ASPECTOS A CONSIDERAR

Se establecerá una coordinación con el presidente del Consejo de Administración, referida a la definición de plazos prudentes para la entrega de información y documentación por parte del Administrador de la Cooperativa, según nuestros requerimientos o requerimiento externos; ello en vista de que durante la gestión 2017, los mismos fueron atendidos con demora ocasionando retrasos en las actividades que ejecuta este Consejo y la correspondiente presentación de informes.

Considerando que no se cuenta con un auditor interno contratado por la Cooperativa, este Consejo formalizará procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo, por las actividades de revisión que ejecute en la gestión 2018 a fin de sustentar los resultados de las mismas.

Se gestionará y coordinará con el Consejo de Administración, la contratación de un auditor interno para la Cooperativa, aspecto que ya fue tratado y considerado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se establece que la gestión y administración de la Cooperativa, durante la gestión 2017, fue adecuada.
2. El resultado de la gestión, presenta un incremento importante, respecto de la anterior, efecto del crecimiento de la Cartera en un 66% aproximadamente.
3. Según los estados financieros revisados, los ingresos y egresos de la Cooperativa son razonables, tomando en cuenta además el dictamen del Auditor Independiente.
4. Para la gestión 2018, se establece gestionar dos auditorías externas por año, en razón de no contar, por el momento, con un auditor interno de planta.
5. Recomendamos que toda actividad social o deportiva patrocinada por la Cooperativa parcial o totalmente, en la que se utilice su nombre, necesariamente debe contar con un presupuesto inicial aprobado y un informe económico detallado y respaldado a la finalización de dicha actividad.
6. Recomendamos que todas las actividades realizadas por los distintos comités de la Cooperativa, deben contar con presupuestos aprobados y a la finalización de sus actividades deben emitir informes económicos detallados y respaldados.
7. Recomendamos elaborar normas y procedimientos para la aprobación, control, registro y revisión, en la ejecución de actividades sociales, deportivas y de otra índole, patrocinadas total o parcialmente por la Cooperativa, a fin de prevenir la informalidad en la ejecución de estas actividades.

8. Recomendamos analizar la creación de productos para distribución masiva, con el objeto que se pueda llegar a una mayoría de socios.
9. Recomendamos aplicar un sistema de incentivos a los socios locales, a fin de que se asegure una mayor participación de los mismos en las asambleas.
10. Recomendamos analizar la implementación de un sistema de video conferencia para las asambleas de socios, a fin de hacer partícipes a los socios del interior, además de implementar un sistema de incentivos a fin de garantizar la concurrencia a estas asambleas.
11. Recomendamos publicar en la Intranet de la Cooperativa, las resoluciones más importantes con los resultados de las Asambleas de socios de la Cooperativa, con el objeto de que la mayoría pueda tener conocimiento de las mismas.
12. Recomendamos priorizar los requerimientos de información y documentación de las unidades de control interna y externa, a fin de evitar retrasos en la presentación de los resultados e informes finales de gestión, en este caso, de auditoría externa.
13. Recomendamos revisar las observaciones del informe de Auditoría Externa, a fin de aplicar las acciones correctivas que corresponda.
14. Recomendamos revisar y considerar las recomendaciones del Auditor Externo, con el objeto de aplicar las que se consideren viables y fortalezcan el control interno de la Cooperativa

En cumplimiento al Art. 30 del DS 1995 REGLAMENTO DE LA LEY N° 356 “LEY GENERAL DE COOPERATIVAS”, el Comité de Educación se permite elevar y poner a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios y Socias el siguiente Informe de actividades correspondiente a la gestión 2017.

En la gestión 2017, el Comité de Educación estuvo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Ramos Casas Roxana Lina

Secretaria: Grandi Moyano Carmen Pamela

En la mencionada gestión, este comité ha sesionado 5 veces, en las siguientes fechas:

1. 20 de marzo de 2017
2. 11 de mayo de 2017
3. 27 de julio de 2017
4. 08 de agosto de 2017
5. 16 de noviembre de 2017

En las sesiones referidas se han tratado los siguientes puntos relevantes:

- a) Estructuración del “Reglamento del Comité de Educación”.
- b) Revisión del “Reglamento del Comité de Educación”.
- c) Coordinación de las actividades de capacitación.
- d) Aprobación del “Reglamento del Comité de Educación”.
- e) Organización de la Capacitación en la ciudad de Cochabamba.
- f) Evaluación del evento de capacitación realizado en la ciudad de Cochabamba.
- g) Aprobación a la elaboración de los Certificados de asistencia a la capacitación realizada.
- h) Programación de las capacitaciones que se deben realizar en la gestión 2018, quedando que la primera se realizará para la Sucursal La Paz – Oruro.

A continuación se detalla el uso de recursos de la gestión 2017, para llevar cabo las actividades del Comité de Educación:

USO DE RECURSOS GESTION 2017				Expresado en Bolivianos
Registro Fondo de Educación 5% S/ Utilidades				34,010.22
Monto Utilizado				20,708.98
Saldo de la gestión 2017				13,301.24
USO DE RECURSOS GESTIÓN 2017				Expresado en Bolivianos
Viáticos				
Personal Cooperativa				4,015.97
Consejo Adm. -Vigilancia y Comité de Educación				3,058.70
Hotel Diplomat para Capacitación				2,905.80
Pago Consultor Edwin Rivas				3,741.00
Material de escritorio				6,603.30
Total				20,324.77

Es importante mencionar que el Comité de Educación no maneja efectivo ya que todos los pagos son realizados por la Administración de la Cooperativa.



7.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Al señor
**Presidente del Consejo de Administración de la
 COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL
 LA CONFIANZA LTDA.**
 La Paz - Bolivia

Hemos examinado como parte de nuestra auditoría los gastos realizado por el Comité de Educación en la capacitación en la COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL LA CONFINZA LTDA., por el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. Estos gastos realizados es responsabilidad del Comité de Educación de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos pagos, en base a nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de los gastos realizados y su documentación de sustento por la Entidad (Anexo I), está libre de errores importantes. La auditoria incluye, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los gastos realizados, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes de la Administración, así como la evaluación de la presentación de los descargos correspondientes al gasto realizado en capacitación. Creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los gastos realizados se encuentran debidamente documentados y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes efectuado por la COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL LA CONFIANZA LTDA., por el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Este informe es únicamente para información y uso del Directorio de la Cooperativa y no se deberá usar para ningún otro propósito.

NINA & MUÑOZ LIMITADA
 CONSULTORES EN AUDITORIA, ADMINISTRACION
 Y CONTABILIDAD MATRICULA CAUB No. 338

Lic. Aud. Cesar Nina Mollo
SÓCIO - GERENTE
 Matrícula CAUB No. 11343

La Paz, 26 de marzo de 2018



Consultores en Auditoria, Administración y Contabilidad

Avenida 20 de Octubre N° 2005 • Edificio Las Palmas • Mezzanine - Of. 107 • Telf.: 2416012 - 73250040
 E-mail: ninamunoz.bo@gmail.com • La Paz - Bolivia

INFORME DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL

El Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad de la Cooperativa de Crédito laboral “La Confianza Ltda.” en cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley General de Cooperativas N°356 y el Decreto Reglamentario N°1995, Reglamento específico, se permite elevar y poner a consideración de la respetable Asamblea Ordinaria de Socios y Socias, el Informe de Gestión por las actividades realizadas referidas al proceso de donación a socios durante la gestión 2017, aportando de esta manera al desarrollo de nuestra Cooperativa y actuando en beneficio de nuestros socios cooperativistas.

En la gestión 2017, el Comité de Previsión Social, estuvo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Choque Flores Roberto Pablo

Secretario: Llanos Centeno Vladimir Alberto

Como comité se ha tratado de cumplir con las funciones estipuladas en nuestro Reglamento de Previsión Social, el cual tiene como misión velar por el apoyo social a nuestros socios en los momentos más difíciles que a veces nos toca afrontar, como son los casos de enfermedades graves.

Es así, que en cumplimiento de nuestra noble tarea se han realizado denodados esfuerzos para no dejar de atender a ningún socio solicitante, sin tomar en cuenta las distancias.

Actividades realizadas

A continuación se detalla el uso de recursos de la gestión 2017, para llevar cabo las actividades del Comité de Previsión Social:

1. Acta 001-05-2017: En fecha de 05-05-2017, el Comité aprobó la solicitud hecha por el socio, señor Eduwin Torrico con C.I. 6225945 SC, dado que se realizaría una transferencia de fondos por Bs 17,425.00.- equivalente a USD 2,503.59 a tipo de cambio de 6.96 a la cuenta del señor Floreal Gascon Adan, quien realizó una prótesis de pierna para nuestro asociado.

NOMBRE DE LA EMPRESA	DETALLE	NIT	No. DE FACTUFA	FECHA	IMPORTE EN Bs.	EQUIVALENTE EN USD
Floreal Gascon Adan	Trabajos De Confección Ortopédicos	1491578016	2402	09/05/2017	17,400.00	2,500.00
Floreal Gascon Adan	Trabajos Ortopédicos Sobre Piezas	1491578016	2493	30/05/2017	25	3.59
TOTAL					17,425.00	2,503.59

Es importante mencionar el apoyo de los señores Erick Flores e Irene Sossa, ambos funcionarios del departamento de Recursos Humanos de la Sucursal Santa Cruz del Banco Prodem S.A. para la canalización de los recursos y su correcta aplicación.

AGRADECIMIENTOS RECIBIDOS:

Estimados Comité de Previsión Social Cooperativa La Confianza:

“A nombre de la Sucursal Santa Cruz y de Eduwin Torrico, agradecer a la Cooperativa por el aporte realizado para que él pueda contar con su prótesis y reincorporarse a su vida habitual tanto laboral como personal.

Él ha pasado por momentos muy duros y gracias a Dios está superando su problema y agradece infinitamente el apoyo recibido”

Favor hacer extensible este agradecimiento a la instancias respectivas que hicieron posible este gran aporte

Sin otro particular agradece nuevamente las gestiones realizadas y envía un cordial saludo

María del Carmen Navarro

Gerente Sucursal SCZ

BANCO PRODEM S.A.

2. Acta 002-05-2017: En fecha 01-08-2017, el Comité aprobó la solicitud realizada por el socio, señor Jery Alejandro Agreda Torrez con C.I. 3617171 CB y se transfirió fondos al Banco Patagonia S.A. de la Nación Argentina por Bs. 20,910.00 equivalente a USD. 3,000.00 a tipo de cambio de 6.97, ello de acuerdo al detalle descrito a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	DETALLE	FECHA	IMPORTE EN Bs.	EQUIVALENTE EN USD
Hospital Privado Centro Médico De Córdoba- Banco de la Patagonia S.A.	Pago de tratamiento medico	22/08/2017	20910	3,000.00

Con estas dos actividades El Comité de Previsión Social de la Cooperativa de Crédito laboral “La Confianza Ltda.” concluyó la presente gestión apoyando a 2 socios que atravesaron por momentos difíciles en temas de salud.



8.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL

Al señor
Presidente del Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL
LA CONFIANZA LTDA.**
La Paz - Bolivia

Hemos examinado como parte de nuestra auditoría los gastos realizados con los recursos del "Fondo de previsión social" en la COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL LA CONFINZA LTDA., por el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. Estos gastos realizados es responsabilidad del Comité de Bienestar Social de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichas erogaciones, en base a nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de los gastos realizados y su documentación de sustento por la Entidad, está libre de errores importantes. La auditoría incluye, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los gastos realizados, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes de la Administración, así como la evaluación de la presentación de los descargos correspondientes al gasto realizado en salud de los socios. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los gastos realizados por apoyo económico a los socios se encuentran debidamente documentados y fueron aprobados por las instancias pertinentes y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes efectuado por la COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL LA CONFIANZA LTDA., por el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Este informe es únicamente para información y uso del Directorio de la Cooperativa y no se deberá usar para ningún otro propósito.

NINA & MUÑOZ LIMITADA
CONSULTORES EN AUDITORIA, ADMINISTRACION
Y CONTABILIDAD MATRICULA CAUB No. 338

Lic. Aud. Cesar Nina Mollo
SOCIO - GERENTE
Matrícula CAUB No. 11343

La Paz, 26 de marzo de 2018



Consultores en Auditoria, Administración y Contabilidad

Avenida 20 de Octubre N° 2005 • Edificio Las Palmas • Mezzanine - Of. 107 • Telf: 2416012 - 73250040
E-mail: ninamunoz.bo@gmail.com • La Paz - Bolivia

QUIENES SOMOS



PARTE DOS

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

La historia del cooperativismo se inicia el 24 de octubre de 1844 en Inglaterra, cuando 28 trabajadores de la industria textil de la ciudad de Rochdale se quedaron sin empleo, por lo que deciden constituir una empresa que se llamó Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, a la cual aportaron cada uno una cantidad de 28 peniques, impusieron reglas, valores y principios, siendo el principal objetivo lograr beneficios para sus integrantes y su comunidad, sin perseguir riqueza. Su ley fundamental es la igualdad entre todos, con los mismos deberes y derechos.

En Bolivia dos fueron los acontecimientos históricos que coincidieron con el surgimiento del cooperativismo: uno externo, la crisis financiera mundial de 1929, y el otro interno, la Guerra del Chaco (1932 - 1935). La convergencia de ambos hechos dió un fuerte impulso a las ideas cooperativistas aún en ciernes. En Sudamérica, la Gran Depresión encontró a Bolivia y Paraguay sumidos en una disputa territorial centenaria, acicateada por los intereses de empresas petroleras extranjeras que pusieron sus ojos en la zona del Chaco, ambicionada por sus probables reservas de gas y petróleo. Esta guerra dejó más de 50.000 muertos y centenares de familias desintegradas.

La reincorporación laboral de los ex combatientes tuvo muchos inconvenientes, motivo por el cual se comenzaron a gestar las primeras organizaciones cooperativas. Los primeros ensayos cooperativos se realizaron precisamente en el sudeste del país, en Camiri, Choreti y asentaron varios excombatientes luego de la promesa del Comando Militar de que recibirían tierra, herramientas y semillas para iniciar faenas.

Esta es la primera fase del surgimiento del cooperativismo en Bolivia, que se prolonga hasta la Revolución Nacional de 1952, esta segunda etapa fue decisiva para el futuro de las cooperativas, pues una de sus medidas, la Reforma Agraria de 1953, modificó sustancialmente la visión sobre la distribución, la posesión y el uso de la tierra. En esta etapa surgieron numerosas cooperativas agrícolas.

La tercera etapa abarca de 1959 hasta nuestros días a partir de ese año, las cooperativas se multiplican y comienzan a llenar el vacío dejado por el Estado, como en el caso de Santa Cruz. Surgen así las cooperativas mineras, agrícolas, de ahorro y crédito, de transporte, de vivienda, de servicios y otros sectores. Otro hito importante en la historia es la fundación de la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (CONCOBOL) creada en Asamblea Constitucional realizada entre el 29 y el 31 de julio de 1993 en La Paz.

REGISTROS, ASOCIACIONES Y ADHESIONES

Las cifras del cooperativismo nacional son elocuentes. Según la Asociación de Cooperativas Financieras de Bolivia (Asocoof), en el país hay más de un 1.300.000 socios, mientras que el patrimonio de todas las entidades asciende a USD 1.500 millones. En conjunto, el sistema cooperativo nacional representa el 4% del Producto Interno Bruto.

La Cooperativa de Crédito Laboral La Confianza Ltda., fue creada como un proyecto estratégico del Directorio de Banco Prodem S.A., quienes a través de su Gerente General, señor Noel Zamora, plasmaron la idea de formar a largo plazo una especie de fondo de retiro para los colaboradores de Prodem con el apoyo de la institución

Es así que Banco Prodem S.A. dentro su política social hacia sus funcionarios, determinó apoyar a la Cooperativa con un importe similar a los aportes que efectúen los socios, en forma mensual.

Habiéndose realizado el proyecto a corto mediano y largo plazo, se decidió constituir y consolidar la cooperativa modelo líder en el sistema de cooperativas, brindando a los socios un servicio de calidad, personalizado y eficiente, masificando la captación de ahorros y llevando una administración crediticia sana y prudente.

Nuestra cooperativa nació un 20 de mayo de 2011, cuando se reunieron en asamblea general los socios fundadores para formalizar mediante la suscripción del Acta, la Constitución de la Cooperativa. El Fondo Social de la Cooperativa se constituyó con 50 certificados de aportación cada uno con un valor de Bs. 100.-, conformando el Fondo Social pagado en un monto de Bs. 5,000.- Se nombró el primer Consejo de Administración conformado por Grover López Valdez como Presidente, Eynar Rubén Morales Monzón como Tesorero, Matty Quenny Patiño Tabora como Secretaria, Patricia Isabel Camacho Terceros y Roxana Lina Ramos Casas como Vocales y Naim Angel Casas Choque como Vocal suplente.

Es este Consejo quienes, a partir de esa fecha continuaron con el procedimiento legal para la obtención de la personería jurídica y el inicio de nuestras actividades en enero de 2013.

El reconocimiento de la personería jurídica de la Cooperativa se emitió el 22 de noviembre de 2012 mediante la resolución administrativa No. 512/2012, se aprueba su Estatuto Orgánico y se autoriza su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas. La cooperativa fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el No. 6474 el 22 de noviembre de 2012, dando autorización para que inicie sus operaciones en el plazo de 30 días.

En el mes de enero de 2013 la Cooperativa comienza la organización administrativa, contratando a la persona que dará inicio a las primeras afiliaciones de los socios y también inicie los trámites preliminares para la obtención del NIT y afiliación a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECAC.

El número de identificación tributario NIT del Régimen General corresponde al 215110027 obtenido en el mes de marzo de 2013.

El 5 de abril de 2013 se realiza la afiliación a la Federación Departamental de Cooperativas de Ahorro y Crédito La Paz (FECAC).

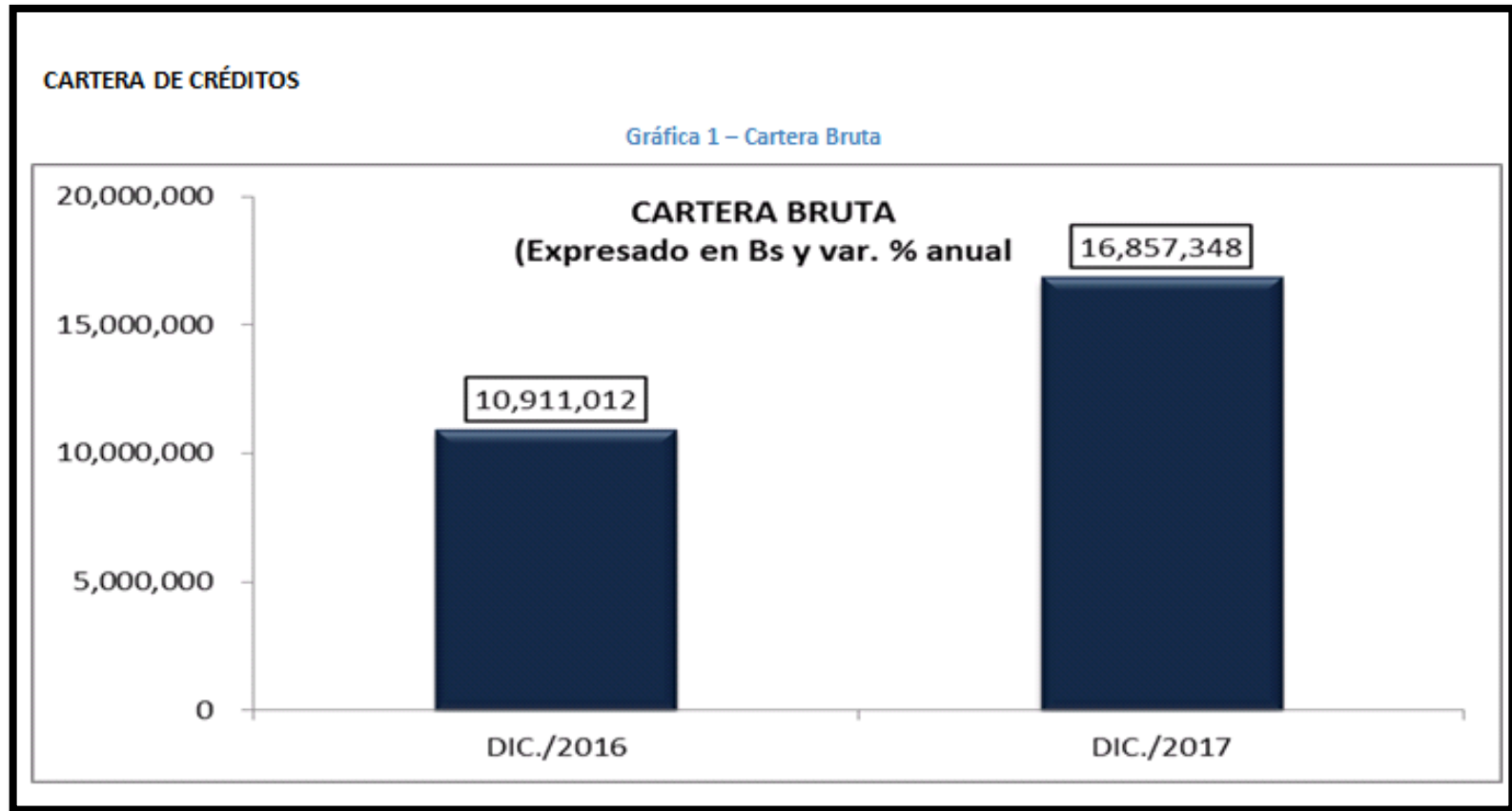
En fecha 14 de octubre del 2014 nos afiliamos a la Caja Petrolera de Salud con Nro. de Registro Patronal 710-1-1988 contando con un servicio de seguro para las colaboradoras (2) contratadas por la Cooperativa, esta inscripción permite obtener el Registro Obligatorio de Empleadores (ROE) vigente a partir del 14 de enero del 2015.

La promulgación de la Ley N°356 del 11 de Abril del 2013 y el Decreto Supremo N° 1995 del 13 de Mayo del 2014, establece que las Cooperativas deben homologar sus estatutos a la nueva normativa vigente y obtener la nueva resolución por parte de la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas –AFCOOP tramite que nuestra cooperativa inicio y está en fase de revisión por parte del ente fiscalizador.

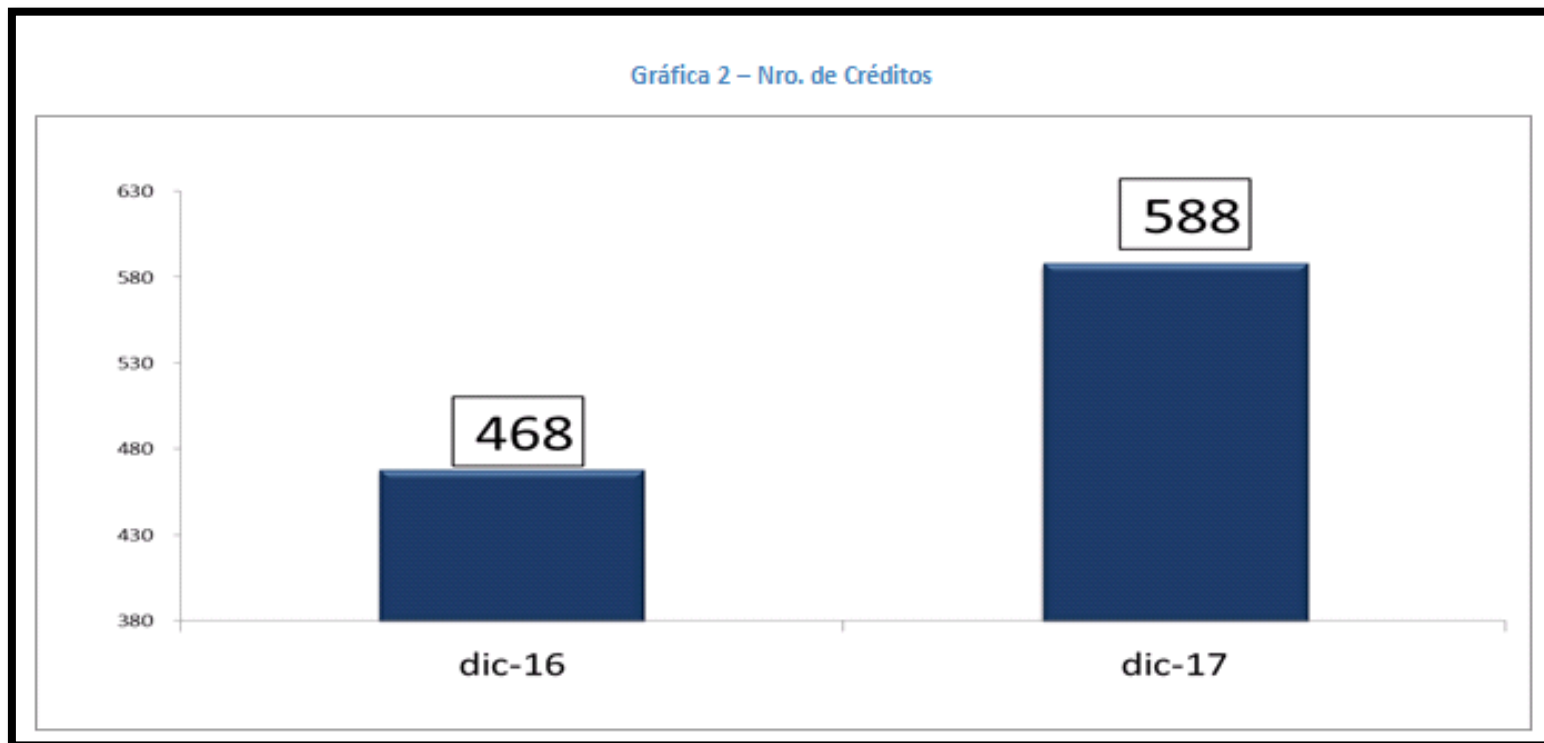
DESEMPEÑO ECONÓMICO



PARTE TRES

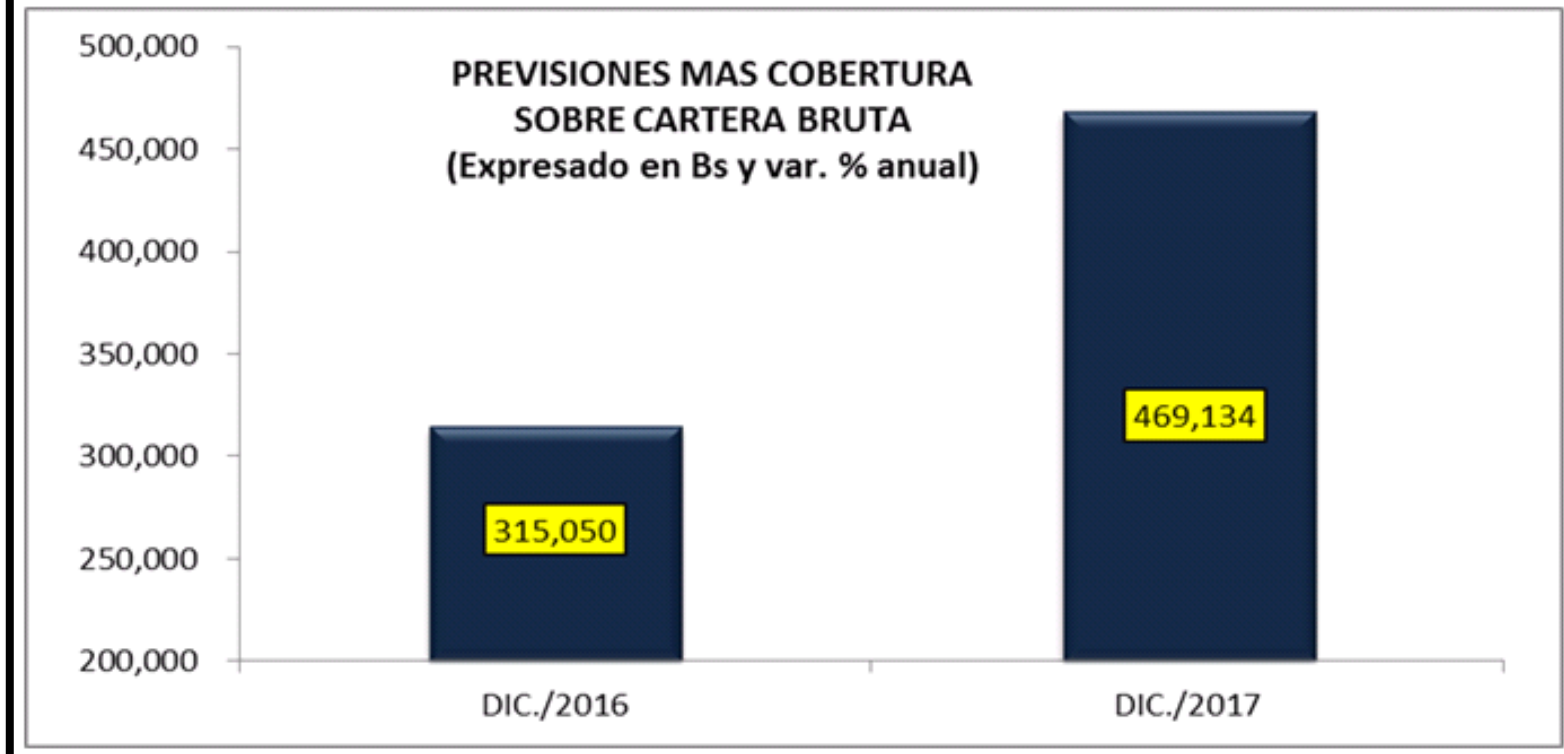


La cartera de crédito cerró con Bs.16.857.348, superior en Bs5.946.336 con un incremento de 54.50% más que la gestión 2016 (Gráfica 1).



Las solicitudes de crédito atendidas en la gestión 2017 registraron 588, superior en 120 con un incremento de un 25.64% más que la gestión 2016 (Gráfica 2).

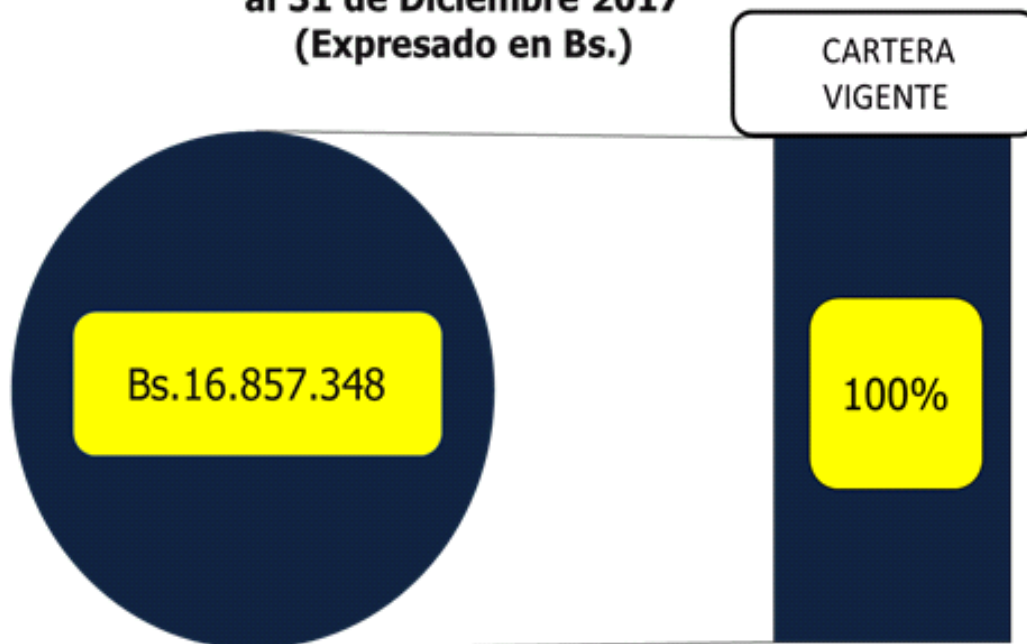
Gráfica 3 – Previsiones /Cartera Bruta



La Previsiones sobre cartera de créditos (Gráfica 3), registró 2.39% sobre Cartera Bruta en términos absolutos Bs 469.134 se constituyeron como previsión por incobrabilidad de cartera, considerando suficiente teniendo en cuenta que no se registraron créditos en mora.

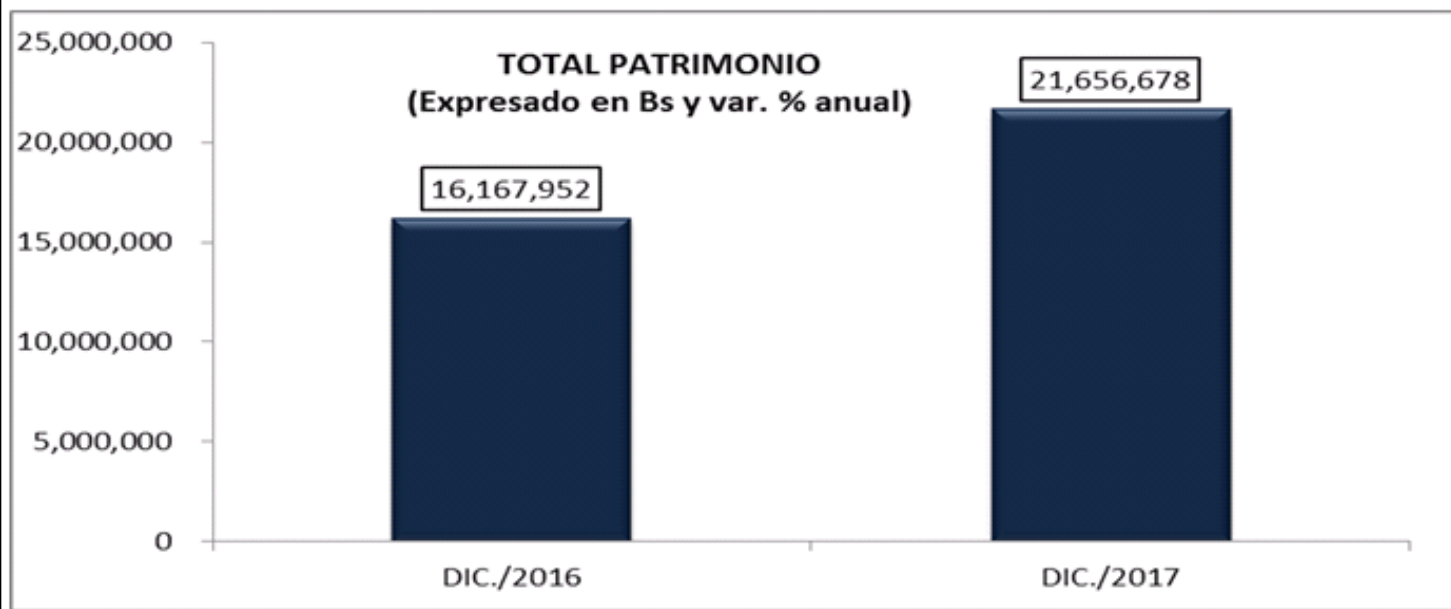
Gráfica 4 - Estado de Cartera

**Estado de Cartera
Créditos Vigentes
al 31 de Diciembre 2017
(Expresado en Bs.)**



La cartera de créditos al 31 de Diciembre de 2017 no registró créditos en mora siendo él total cartera sana y en estado vigente.

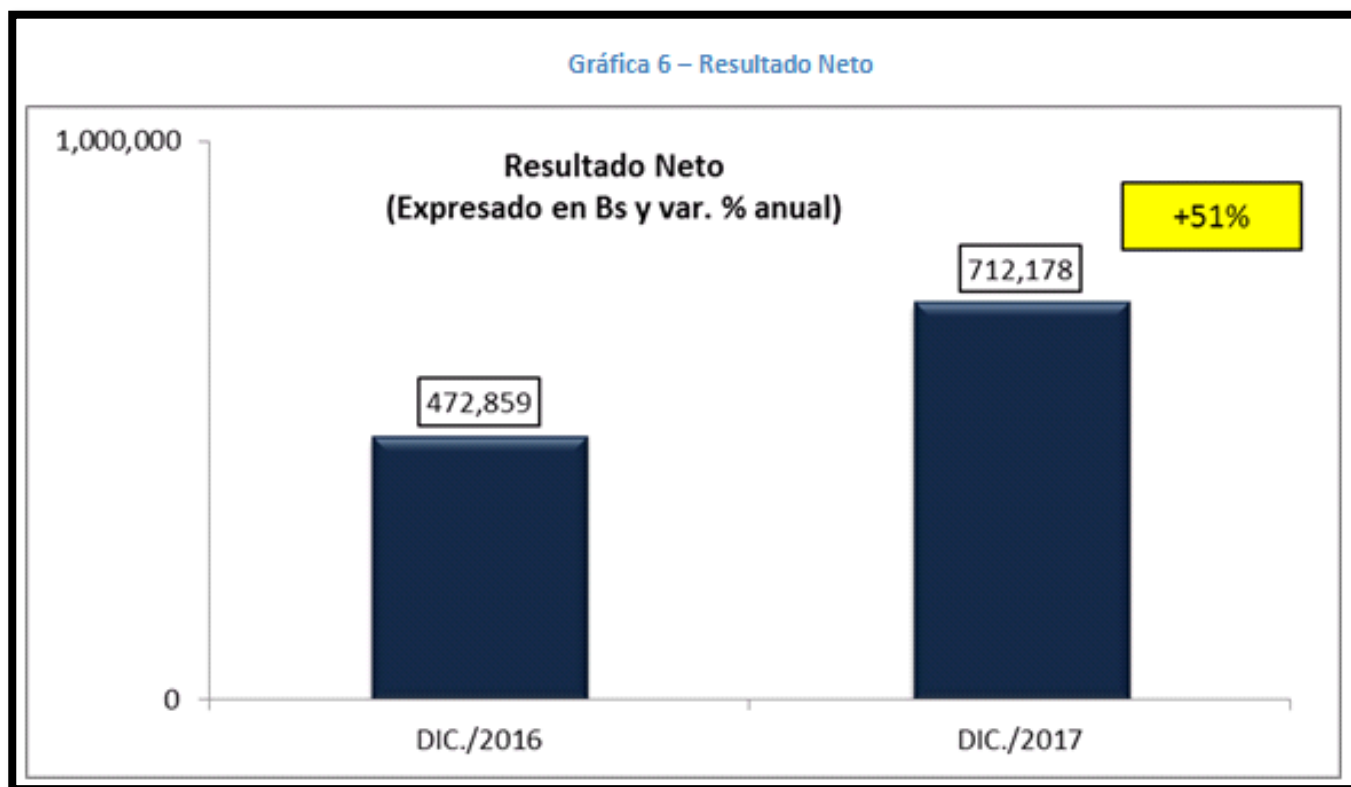
Gráfica 5 – Evolución del Fondo Social



El Fondo Social principal fuente de recursos financieros cerró con Bs.21.656.678, superior en Bs.5.488.726 con un incremento de un 33.95% más que la gestión 2016 (Gráfica 5).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se ubicaron en Bs.498.737 un aumento de Bs 47.555 y un crecimiento del 10.54% en relación al periodo anterior, que se explica el incremento salarial, contratación de servicios externos, gastos de material de escritorio y pago de a los Consejos de Administración y Vigilancia de acuerdo a normativa legal vigente Ley N°356 y aprobado por Asamblea General de 28 de marzo de 2016.



El resultado neto registrado al cierre del ejercicio 2017 fue de Bs.712.178, resultado atribuido al mejoramiento de los ingresos financieros generados por nuestra cartera de créditos y control administrativo.



1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente del Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL
LA CONFIANZA LTDA.**
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL LA CONFIANZA LTDA.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL LA CONFIANZA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión sin salvedades.

Otra cuestión

Los estados financieros de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL LA CONFIANZA LTDA.**, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 20 de febrero de 2017.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad

Avenida 20 de Octubre N° 2005 • Edificio Las Palmas • Mezzanine - Of. 107 • Telf.: 2416012 - 73250040
E-mail: ninamunoz.bo@gmail.com • La Paz - Bolivia

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL LA CONFIANZA LTDA.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

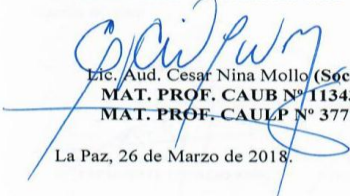
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como parte integrante de este informe de auditoría, en la parte II hemos emitido el Informe del Auditor con Pronunciamiento sobre la Situación Tributaria Complementaria al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de cumplir con la Resoluciones Normativas de Directorio Nos. 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y 101800000007 de 16 de marzo de 2018, emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

De conformidad con disposiciones legales, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO LABORAL LA CONFIANZA LTDA.**, los mismos son llevados de conformidad con disposiciones legales en vigencia.

NINA & MUÑOZ LIMITADA.
CONSULTORES EN AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN
Y CONTABILIDAD MATRICULA CAUB No. 338


Lic. Aud. Cesar Nina Mollo (Socio)
MAT. PROF. CAUB N° 11343
MAT. PROF. CAULP N° 3777

La Paz, 26 de Marzo de 2018.



Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad

2

Al llegar a nuestros principales objetivos sentimos una gran alegría cuando alcanzamos los mejores resultados, e interpretamos que estamos haciendo lo correcto, lo cierto es que sin el apoyo profesional de socios que lo hicieron desinteresadamente, alcanzar esta meta no habría sido posible.

Es importante recalcar nuestro reconocimiento por el apoyo brindado a nuestra cooperativa en esta gestión a todos los socios que nos colaboraron con un granito de arena, en especial a los siguientes::

Bladimir Reverón Madrid	Gerente General
Ximena Sauma Muñoz	Asistente de Gerencia General
Jaqueline Villarroel Chávez	Asistente de Gerencia General
Nicolás Artiles Arteaga	Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería
Ronald Havivi Guiteras	Encargado Departamento de Finanzas y Tesorería
José Luis Zegarra Nolasco	Gerente Nacional de Tecnología de la Información
Lía Flores Paredes	Encargada Nacional de Mantenimiento y Desarrollo de Software
Snydher Ríos Miranda	Encargado Nacional de Control de Calidad
Gerardo Rodriguez Conde	Encargado Nacional de Administración de Base de Datos
Paola Rada Salamanca	Asistente Nacional de Desarrollo y Mantenimiento de Software
Víctor Céspedes M.	Gerente Nacional de Administración y Contabilidad
Zulma Tarifa H.	Encargada Departamento de Contabilidad
Marco Altamirano	Encargado Departamento de Impuestos
Daniel Quispe Huanacu	Encargado de Área de Contabilidad
Alan Fuentes Reveron	Encargado Nacional de Proyectos Especiales
Vladimir Camacho Torrico	Gerente Nacional de Asesoría Legal
Patricia Camacho Terceros	Asistente Nacional de Asesoría Legal

José Piérola Uzín
Felipe Fernholz Soto
Humberto Medina Fernández
Daniel Arias Rocha
Grover López Valdez
Jorge Guzmán Vargas
Marcelo Aduviri Limachi
Jose Herrera Villegas
Maria del Carmen Navarro
Pablo Choque Flores
Vladimir Llanos Centeno
Jardiel Serrano Goytia
Fabiana Rivera Céspedes
Boris Flores Castillo
Elffi Pasapera Linares
Ibonne Murillo Velasco
Priscila Irene Vega Rios
Roxana Virginia Apaza M.
Lenny Aldayuz Lima
Richard Córdova Castro
Fernando Orellana Barrenechea
Jesús Arroyo Chávez
Alejandra Gandulfo Cazón
Gonzalo Barrera
Sheylla Antezana
Marcelo Alvarez Moscoso
Nelson Willy Bolivar Cuevas

Encargado Nacional de Seguridad de la Información
Asistente Nacional de Administración de pagos al personal
Encargado Nacional de Seguridad de la Información
Asistente Nacional de Comunicación Hardware y redes
Encargado Nacional de Normalización
Gerente Nacional Comercial
Gerente Sucursal Potosí
Gerente Sucursal Cochabamba
Gerente Sucursal Santa Cruz
Encargado Nacional de Cartera No regulada
Encargado Nacional de Responsabilidad Empresarial
Encargado Nacional del Departamento de Negocios
Asistente Nacional de Centro de Contactos
Auxiliar Nacional de Centro de Contactos
Encargada Nacional de Administración
Encargada de Agencia Abaroa
Servicio al Cliente Agencia Abaroa
Servicio al Cliente Agencia Abaroa
Supervisor de operaciones Agencia Abaroa
Encargado de Normalización Sucursal Cochabamba
Encargado de Normalización Sucursal Santa Cruz
Encargado de Normalización Sucursal Beni Pando
Encargada de Normalización Sucursal Tarija
Encargado de Normalización Sucursal Potosí
Encargada de Recursos Humanos Sucursal Cochabamba
Gerente Nacional de Cartera
Encargado de Contabilidad Sucursal Tarija

Bladimir Cuellar Rojas	Encargado de Tesorería Sucursal Santa Cruz
Omar Chavez Hoyos	Encargado Legal Sucursal Sucre
Clide Evedli Baptista Ovando	Auditor Coordinador Sucursal Potosí
Walter Alvarado Espejo	Encargado de Tesorería Sucursal Beni Pando
Gerson Arce Ledezma	Analista Nacional Previsión y Cumplimiento Sucursal Cochabamba
Sosa Melgar Dunia Irene	Encargado de Recursos Humanos Sucursal Santa Cruz
Flores Vasquez Erick Gonzalo	Analista de Recursos Humanos Sucursal Santa Cruz
Susana Meave Bustillo	Analista Nacional de Tecnología de la Información
Beatriz Rodriguez Guzman	Analista Nacional de Tecnología de la Información
Luis Aduviri Navia	Mensajero Departamento de Administración Oficina Nacional
Roxana Ramos Cassas	Encargado Nacional de Área de capacitación Recursos Humanos
Pamela Grandi Moyano	Analista Nacional de Finanzas y Mercado

LA COOPERATIVA ES UNA REALIDAD GRACIAS AL APOYO DE:



Más cerca, más tuyo.